



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CELLULAR PLUS CIA.LTDA CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Machala, a los diez días del mes de Marzo del año 2015 a las catorce horas (14H00), en el cantón Machala, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la urbanización Unioro Mz 14 villa 14 se reúnen los socios de la compañía **CELLULAR PLUS CIA.LTDA**, de conformidad con el art. 238, lo dispuesto en la ley de compañías, se reúne la Junta General Universal de Socios, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

1.-El Ing. SILVA DURAN PEDRO FERNANDO, propietario de (66.000) participaciones de un dólar (US\$1,00) La Ing. DURAN ANDRADE ZAIDA PATRICIA, propietaria de(54.000)participaciones sociales, de un dólar (US\$1,00)cada una de ellas, Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital de la compañía es de ciento veinte mil de los Estados Unidos de América (US\$120.000,00), dividido en ciento veinte mil participaciones societarias, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1,00) conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estados Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del día, el mismo que también es establecido por unanimidad:

PUNTO UNICO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECIVO Y ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO, NOTAS DE LOS BALANCES.

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra la secretaria de la Junta, Ing. María de Lourdes Macas AÑAZCO , quien expone a la sala los respectivos Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio 2013, el mismo que incluye el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado Cambio del Patrimonio, y notas, que de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente la Resolución No 08.G.DSC.010, del 20 de noviembre del 2008, en la cual indica que a partir del 01 de Enero del 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

Al efecto, como Presidenta Ad- Hoc de la Junta ZAIDA PATRICIA DURAN ANDRADE, quien en uso de sus atribuciones hace una breve explicación de los balances a presentar. Luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General Universal, Hechas las deliberaciones de rigor resuelve por unanimidad de votos:

APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014, ASI COMO SUS RESPECIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO, NOTAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para que la Secretaria Ad-Hoc de la Junta Ing. María de Lourdes Macas AÑAZCO, realice la elaboración de la presente acta; hecho lo cual, se reinstala la sesión el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las quince horas con cero minutos (15h00) de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

Machala, 25 de Marzo del 2015.



Ing. Pedro Fernando Silva Duran
SOCIO



Ing. Zaida Patricia Duran
SOCIA